

AB/dj

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2018/PA/054

Área de Contratación

Asunto: Mesa Apertura Ofertas Económicas y otras

En la Casa Consistorial, siendo las 12 horas y 44 minutos del día 23 de enero de 2019, se constituyó la **MESA DE CONTRATACIÓN** de este Ayuntamiento, asistiendo D. Aniceto Baltasar Martín como presidente, D. Francisco Rodríguez García, D^a. Gema Camarena González y D. Felipe Vilches García, como vocales, y D^a. Silvia de la Torre Villegas, que actúa de secretario, existiendo, por lo tanto, el quórum exigido.

Por el Presidente se inició el acto manifestando lo siguiente:

El objeto del presente acto es la **APERTURA DEL SOBRE Nº 2 “PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y OTRAS”** presentados en el **procedimiento abierto** convocado para contratar el **ALQUILER DE INFRAESTRUCTURAS Y APOYO LOGÍSTICO A LOS EVENTOS PROMOVIDOS POR DIFERENTES CONCEJALIAS**, Expediente de contratación nº **2018/PA/054**:

Se trata de un procedimiento abierto con un presupuesto de licitación de 57.054,64 € IVA no incluido (Lote 1), 32.228,00 € IVA no incluido (Lote 2) y 100.221,97 € IVA no incluido (Lote 3).

La licitación fue anunciada en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el día 3 de enero de 2019.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, han concurrido a la licitación las siguientes empresas:

- 1 GRUPO FRIENDS, S.L. (Lote 3)
- 2 EXPOLINE DESIGN, S.L. (Lotes 1 y 2)
- 3 MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L. (Lote 3)
- 4 LA TREBERE, S.L. (Lote 1)

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada en el día de hoy ha calificado los documentos contenidos en el SOBRE Nº 1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, acordando lo siguiente:

“ÚNICO.- Respecto de todos los licitadores presentados:

- Tener por aportada la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Admitirles a la licitación.”

Se encuentran en esta Mesa los sobres nº 2 **“PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y OTRAS”** presentados por los licitadores admitidos, estando a disposición de los interesados por si desean comprobarlos.

A continuación, se va a proceder a la apertura de los mismos, pudiendo manifestar las dudas o pedir las explicaciones que estimen necesarias.

1. GRUPO FRIENDS, S.L. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Lote 3: Actividades organizadas por otras Concejalías

Precio: 91.175,00 € (I.V.A. no incluido). Presenta la relación de los eventos incluidos en el lote de forma individualizada.

Mejora: Servicio de atención de incidencias 24x7. SE OFERTA: SI

2. EXPOLINE DESIGN, S.L. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Lote 1. Actividades organizadas por Desarrollo Empresarial

Precio: 53.643,00 € (I.V.A. no incluido). Presenta desglose por evento:

Mejora: Servicio de atención de incidencias 24x7. SE OFERTA: No indica nada

Lote 2: Actividades organizadas por Cultura

Precio: 31.036,00 € (I.V.A. no incluido). Presenta el siguiente desglose por evento:

Mejora: Servicio de atención de incidencias 24x7. SE OFERTA: No indica nada

3. MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Lote 3: Actividades organizadas por otras Concejalías

Precio: 99.998,50 € (I.V.A. no incluido). Presenta relación de eventos.

Mejora: Servicio de atención de incidencias 24x7. SE OFERTA: SI

4. LA TREBERE, S.L. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Lote 1. Actividades organizadas por Desarrollo Empresarial

Precio: 53.662,00 € (I.V.A. no incluido). Presenta desglose por eventos.

Mejora: Servicio de atención de incidencias 24x7. SE OFERTA: SI

Una vez abiertos los sobres y dado que ninguna de las ofertas está incursa en valores anormales o desproporcionados se procede a valorar las ofertas del lote 1, correspondiendo 80 puntos a la empresa EXPOLINE DESIGN, S.L. (80 puntos al precio y 0 puntos a las mejoras) y 99,97 puntos a la empresa LA TREBERE, S.L. (79,97 puntos al precio y 20 puntos a las mejoras); asimismo, en relación con el Lote 3 dado que los dos licitadores GRUPO FRIENDS, S.L. y MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L. han ofertado las mejoras, procede la adjudicación a la oferta de precio menor, siendo en este caso la de GRUPO FRIENDS, S.L.

Por tanto, procede formular la siguiente propuesta:



1º.- Proponer la adjudicación del contrato con a LA TREBERE, S.L. (Lote 1), EXPOLINE DESIGN, S.L. (Lote 2) y GRUPO FRIENDS (Lote 3):

2º.- Requerir a los propuestos como adjudicatarios para que aporten la documentación a que se refiere la cláusula 21ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

La propuesta se somete a votación de los miembros de la Mesa aprobándose por unanimidad.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, se levanta la sesión siendo las 12 horas y 56 minutos del citado día, de todo lo que yo como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIO,

Fdo. Aniceto Baltasar Martín

Fdo. Silvia de la Torre Villegas

VOCALES:

Fdo. Francisco Rodríguez García

Fdo. Gema Camarena González
P.D. (Resolución 26/02/2010)

Fdo. Felipe Vilches García